

BASES DEL XVIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA
“Comarca de Los Monegros”
“La caza y la pesca en el pasado de Los Monegros”

1.-FORMATO/Nº FOTOS:

- Serán **fotografías antiguas** (mínimo 30 años) en las que aparezcan personas monegrinas.
- Se aceptarán todas las técnicas. Color/ blanco y negro. No diapositivas.
- Máximo 5 fotografías por participante.

2.-PRESENTACIÓN:

Las fotografías deberán entregarse **antes del 16 de agosto** en las oficinas del Ayuntamiento de Sariñena del siguiente modo:

- En sobre abierto, las fotos, señalando TÍTULO, AÑO, LUGAR Y DESCRIPCIÓN.
- En sobre cerrado, los datos del participante.

3.-CONDICIONES: De las fotos seleccionadas, la Organización realizará una copia que será expuesta en la XXXIV edición de FEMOGA. El participante acepta su uso para futuras muestras y propaganda publicitaria del Ayto. de Sariñena, mencionándose en cualquier caso la propiedad de las mismas.

4.- EL FALLO DEL JURADO: Será inapelable . A cargo de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Aragón. Se hará público durante la celebración de FEMOGA, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2019.

5.-INSCRIPCIONES Y DIRECCIÓN:

Ayuntamiento de Sariñena. Pza. de España, nº 1 Teléfono: 974 57 09 00

6.-PREMIOS: Vales a canjear por productos o servicios en cualquier comercio de Sariñena.

1^{er} premio: VALE DE 210€; 2º premio: VALE DE 180€; 3º premio: VALE DE 150€

-Los vales deberán canjearse **OBLIGATORIAMENTE** antes del 15 de octubre de 2019.

7.-OBSERVACIONES:

-No se admitirán fotografías que hayan participado en otras ediciones del CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTIGUA “Comarca de Los Monegros”.

-Una vez efectuadas las copias, las fotografías originales serán devueltas a sus propietarios, y siempre serán tratadas con sumo cuidado, no obstante, la organización no se responsabiliza de deterioros.

-Toda cuestión no prevista en las presentes bases de participación será resuelta por la Organización.